

Habiendo surgido la necesidad de cobertura de puestos vacantes por personal interino en el **Servicio Común de Tramitación** del Tribunal de Instancia de **Loja** adscrito al cuerpo de **Tramitación** y en el **SCT-CIV-FAM-MER** de Granada también de **Tramitación**, se procede a modificar, tal y como se reproduce a continuación, el presente

ANUNCIO

Mediante el presente, conforme al artículo 12 del Decreto 207/2025, de 10 de diciembre, por el que se regulan los procedimientos de selección, nombramiento y cese de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía se convoca al llamamiento que se producirá en el lugar y forma más adelante indicados, al personal cuya relación se incluye en el presente para la cobertura, en su caso, de los puestos relacionados.

Conforme a lo acordado por la Comisión Paritaria Provincial de Seguimiento el presente llamamiento se desarrollará de la siguiente forma:

1. Publicación en el Portal de la Junta de Andalucía de la convocatoria al personal de la Bolsa de Interinos de la provincia de Granada.

2. Correo electrónico a la dirección que los integrantes de la bolsa convocados incluyeron en su solicitud de participación con indicación de la publicación del presente anuncio y advertencia de la realización de una llamada telefónica desde el órgano de gestión de personal al número de teléfono que constaba igualmente en su solicitud el día y en el horario más adelante fijado.

3. Llamada telefónica en la que el candidato opte por la aceptación de la plaza ofertada, conforme al orden que ocupa en la bolsa correspondiente, o por la renuncia a la misma.

Este procedimiento de comunicación no excluye en ningún caso ni modifica la aplicación del Decreto 207/2025, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino, y en concreto lo establecido en los artículos 12 “Llamamiento” y 15 “Régimen de renunciaciones”. La comparecencia a que hace referencia el artículo 12.4 del referido Decreto se entenderá realizada con la atención a la llamada telefónica referida en el párrafo anterior.

En consecuencia, el personal convocado deberá contestar a la llamada telefónica. Si no fuera así, se procederá, en su caso, a su exclusión de la bolsa de trabajo cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año y no mediase cualquiera de las circunstancias señaladas en el artículo 15.2 del Decreto 207/2025.

El Decreto 207/2025 prevé en el punto 5 del artículo 12 que el régimen de nombramientos deberá cumplir la reserva del 10 por ciento para el cupo de personal discapacitado. Así pues en aquellos llamamientos donde se haya alcanzado o se alcance un número de plazas adjudicadas al turno general que suponga dicho porcentaje, se ofertará con carácter preferente el siguiente puesto pendiente de cubrir a las personas pertenecientes a dichos turnos e identificadas en el listado de personas convocadas.

GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	MORENO MEDINA, MARÍA VICTORIA	G	2
2	VENEGAS MOLES, EVA (Auxilio, congela hasta 06/09/2026)	G	46

TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	MORENO MEDINA, MARÍA VICTORIA (Gestión)	G	2
2	HERNÁNDEZ OLEA, MÓNICA (Auxilio, congela hasta 28/08/2026)	G	27
3	VENEGAS MOLES, EVA (Auxilio, congela hasta 06/09/2026)	G	46

AUXILIO JUDICIAL

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	HERNÁNDEZ OLEA, MÓNICA (Congela hasta 28/08/2026)	G	27
2	VENEGAS MOLES, EVA (Congela hasta 06/09/2026)	G	46

El párrafo primero del mencionado artículo 12, establece la convocatoria de un número de miembros de la bolsa superior, al menos, en un 10% al número de puestos a cubrir, sin que exista más personal disponible para incluir en la presente convocatoria.

PUESTOS OFERTADOS (se incluyen códigos de los puestos de la RPT)

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

1. Servicio Común Ejecución (GU) (20194410). Motril. Sustitución Horizontal (Bandera Ayuso).
2. Oficina Fiscal Provincial (GU) (14457810). Granada. Comisión Servicio. (García del Olmo).
3. SCT Civ-Fam-Merc Tribunal Instancia (20059710). Granada. Sustitución Horizontal (Fernández de Moya Jiménez).

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

1. SCE Penal (20082810). Granada. Licencia (Martínez Linares).
2. SCT Civ-Fam-Merc Tribunal Instancia (20059810). Granada. Comisión Servicio (Castro Romero).
3. SCT Penal Tribunal Instancia (20065210). Granada. Permiso 29/06 a 02/08/2026 (Morón Muñoz).
4. SCT Civ-Fam-Merc Tribunal Instancia (20059810). Granada. Permiso 01/07 a 31/07/2026 (Serrano López).
5. SCT Tribunal Instancia (20192810). Motril. Comisión Servicio (Martín Martín).
6. SCE Civ-Fam-Mer-CA-So (20082510). Granada. Comisión Servicio (De Simón Gallego).
7. SCT Tribunal Instancia (20192810). Motril. Comisión Servicio (Morales Martínez).
8. SCE Subastas (20082110). Granada. Comisión Servicio (Moreno Puerta).



Junta de Andalucía

9. SCE Civ-Fam-Mer-CA-So (20082510). Granada. Comisión Servicio (García Barbero).
10. SCT GU y VSM Tribunal Instancia (18381610). Loja. Desierta convocatoria Comisión Servicio 24/11/2025.
11. SCT GU y VSM Tribunal Instancia (18381610). Loja. Desierta convocatoria Comisión Servicio 18/05/2026
12. Oficina Fiscal Provincial GU (14457910). Granada. Comisión Servicio (De la Cruz Hidalgo).
13. SCG Reg Rep y A Generales Servicio de Apoyo (20081010). Granada. Comisión Servicio (Gómez Estévez).
14. SCT GU Tribunal Instancia (18390410). Santa Fe. Sustitución Vertical (Carvajal Espigares).
15. SCE GU (20194610). Motril. Sustitución Vertical (García Ruiz).
16. SCT Civ-Fam-Mer (20059810). Granada. Desierta convocatoria Comisión Servicio 18/05/2026.

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL

1. SCG Actos Comunicación (20193510). Motril. Sustitución Vertical (López Álvarez).
2. SCG (20194010). Motril. Comisión Servicio (Rejón Pérez).
3. SCG VSM GU (20193810). Motril. Licencia (Pérez Navas).
4. SCG Reg Rep y A Generales (20081210). Granada. Sustitución Vertical (Leyva de la Hiz).

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA CONVOCATORIA:

Llamada telefónica el día **26 de junio de 2026**, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

En Granada, a 23 de junio de 2026

Secretaria General Provincial de Justicia